

a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.879.

MBM, S. A.

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2000, en el domicilio social, calle Florida, 55, bajos, segunda, de Barcelona, en primera convocatoria se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acuerdo de liquidación de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Aprobación del Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	900.000
Resultados negativos ejercicio anterior	- 900.000
Total Pasivo	0

Barcelona, 31 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Manuel Guerrero Reina.—29.626.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Río de Monelos, número 25, bajo A, el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico cerrado el 31 de diciembre de 2000 tal y como es presentado por los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones a euros, en aplicación de la legislación vigente, con reducción o ampliación, en su caso, de la cifra de capital social. Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Retribución de los Administradores. Modificación, si procede, del artículo 14 de los Estatutos.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas acerca de los acuerdos comprendidos en el orden del día.

La Coruña, a 18 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—27.873

MEDIOS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el estudio del Notario, señor Eladi Crehuet Serra, con domicilio en rambla de Catalunya, número 86, 2.º 1.ª, el día 21 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente, para la Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2000, cerrado al día 31 de diciembre, con el informe de los Auditores de cuentas de la compañía Pleta Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Y, para la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1999, cerrado al día 31 de diciembre, con el informe del Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil, don Ignacio Crespo Juliá.

Segundo.—Redenominación del capital social y consecuentemente del nominal de las acciones en cumplimiento del ordenamiento legal vigente, con modificación a su tenor, de la redacción actual del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación del capital social en 226.637,10 euros, mediante aportaciones dinerarias en las condiciones que, en definitiva apruebe la Junta general.

Cuarto.—Facultar al Administrador de la sociedad para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como también y, consecuentemente, para la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Requerir al accionista señor Lucas Diéguez para que regularice en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de la celebración de la Junta, el saldo acumulado de 6.689.564 pesetas, que tiene pendiente con la sociedad, desde ejercicios anteriores al de 1999, facultando al Administrador de la sociedad para proceder en defensa de los intereses de la misma, incluso ejerciendo acciones judiciales, si el accionista deudor no procede al pago del expresado saldo dentro del plazo fijado.

A requerimiento notarial del socio señor Lucas Diéguez, se incorporan además como puntos del orden del día:

Sexto.—Criterios por los que no se ha contabilizado el riesgo existente por los efectos descontados y no vencidos a 31 de diciembre de 1999, y decisión sobre el criterio a seguir en un futuro al respecto.

Séptimo.—Informe sobre el estado actual de las diligencias inspectoras de la Agencia Tributaria, referidas a los ejercicios fiscales de la entidad años 1996, 1997 y 1998.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, y, en su caso, obtener de inmediato y gratuitamente, los documentos pertinentes relacionados con los puntos de los órdenes del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona a 1 de junio de 2001.—Pedro Barceló Juliá, Administrador.—30.786.

M & F Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha sociedad, de fecha 26 de abril de 2001, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la sociedad en la suma de veinticinco millones de pesetas, mediante la devolución a los socios de veinticinco mil pesetas por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada acción.

Madrid, 27 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Leyre Mansilla Abiega.—27.970.

MINERA DEL BAJO SEGRE, S. A.

Por acuerdo del Administrador, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad «Minera del Bajo Segre, Sociedad Anónima», el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el Casal de Seros, calle Médico, número 6, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 30 de junio, en segunda, si no hubiera quorum suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades en el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Traspaso de Reserva de factor de agotamiento a Reservas de libre disposición, según Real Decreto 1167/1978.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas la facultad que les asiste a tenor de lo preceptuado en el artículo 212.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo a su disposición los documentos relacionados en el citado precepto en la forma establecida en el mismo.

En Seros, 17 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.811.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2001, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, para su celebración en el domicilio de la sociedad, calle Granada, sin número, Móstoles, Madrid, a las dieciocho horas del día 28 de junio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de modificación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta general, quedan enterados de que en la Secretaría de la sociedad pueden obtener